

**GUÍA PARA LA COMPETENCIA DEL PERSONAL EN AUDITORÍA  
Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN FRENTE A LOS  
REQUISITOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**



**GU-3.3-04 Versión 01**

NIVEL 1:	NIVEL 2:	
3.0 PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	3.3 EVALUACIÓN	
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Fecha: 2025-05-23 Grupo técnico asesor CSG	Fecha: 2025-06-03 Coordinadora sectorial CSG / OCP	Fecha: 2025-xx-xx Director Técnico Internacional (E)

## 1. OBJETIVO

La presente guía tiene como objeto proporcionar orientaciones sobre las competencias recomendadas para el personal involucrado en la auditoría y certificación de sistemas de gestión en relación con los asuntos del cambio climático. No establece requisitos obligatorios, sino que busca facilitar la interpretación y aplicación de los principios de auditoría en este ámbito con recomendaciones para fortalecer las competencias del personal.

## 2. ALCANCE

La presente guía aplica para el personal involucrado en actividades de evaluación de la conformidad de los organismos de certificación acreditados del esquema CSG con alcance en las normas de sistemas de gestión para las cuales se emitió la enmienda referente al cambio climático y en las cuales habiendo sido publicadas después de febrero de 2024, los asuntos de cambio climático se incorporaron como requisitos, como lo son:

1. Personal que realiza la revisión técnica de la solicitud.
2. Auditores de sistemas de gestión.
3. Personal que revisa informes de auditoría y toma decisiones de certificación.

Este documento no reemplaza ninguno de los requisitos establecidos en las Normas y Documentos Mandatorios de IAF aplicables.

## 3. DEFINICIONES Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para efectos de este documento se aplican las definiciones establecidas en los siguientes documentos:

- ISO/IEC 17000 - Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales.
- ISO/IEC 17011 - Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- ISO/IEC 17021-1 - Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ISO 14090:2019 Adaptación al cambio climático — Principios, requisitos y directrices.

## 4. VINCULACIÓN DEL DOCUMENTO CON LOS PROCESOS DE SISTEMA DE GESTIÓN

Ubicación dentro de la gestión por procesos		Responsable
1 Nivel	Nivel del Proceso	Dirección Responsable
2 Nivel	Proceso	Dirección / Coordinación Responsable

## 5. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES.

Participante	Responsabilidad
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión (CSG)	Asegurar las competencias de personal involucrado en actividades de evaluación de la conformidad de acuerdo con los criterios de auditoría.

## 6. CONSIDERACIONES GENERALES

### 6.1 Introducción

El cambio climático ha adquirido una creciente relevancia en la gestión organizacional, lo que ha motivado la inclusión de requisitos específicos en diversas normas de sistemas de gestión.

La Enmienda 01 de 2024 en la mayoría de las normas ISO de sistemas de gestión, así como el documento conjunto Anexo SL de ISO e IEC de 2023, conocido como "estructura armonizada", introduce la obligación para la organización, de determinar si el cambio climático constituye un asunto relevante dentro del contexto de una organización (capítulo 4.1). En este sentido, es fundamental que los organismos de certificación y su personal cuenten con conocimientos suficientes para abordar esta temática en el proceso de auditoría y certificación.

### 6.2 Orientaciones sobre el enfoque de la evaluación de la conformidad de los requisitos de cambio climático

La naturaleza de los requisitos de Cambio Climático de algunas de las normas ISO de Sistemas de Gestión, es que las organizaciones consideren cómo las altas temperaturas, los eventos climáticos extremos, las nuevas regulaciones ambientales, la reducción del acceso a ciertos recursos naturales, los cambios en radios de acción de vectores y en general todos los efectos del cambio climático y de las medidas antrópicas para la adaptación y resiliencia, pueden afectar directamente a la organización en su capacidad de lograr su propósito y objetivos particulares del sistema de gestión.

Es muy importante que no se confunda esto, con requisitos de tipo ambiental hacia la mitigación, adaptación o resiliencia al cambio climático que deben asumir las organizaciones; pues siendo un asunto muy importante, no es el propósito de los requisitos de la enmienda 01 de 2024, ni de los requisitos expresos en las normas en los capítulos respectivos 4.1.

## 7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES

### 7.1 Generalidades

Los organismos de certificación deberían definir y fortalecer las competencias del personal involucrado en la auditoría y certificación de sistemas de gestión, asegurando que posean los conocimientos necesarios para evaluar adecuadamente la pertinencia de los efectos del cambio climático en el contexto organizacional.

### 7.2 Competencias recomendadas para el personal que realiza la revisión técnica de la solicitud en referencia a los requisitos de cambio climático

Se sugiere que este personal cuente con conocimientos en:

- **Cambio climático como un factor relevante:**

Comprendión de los efectos del cambio climático, incluyendo eventos climáticos extremos, regulaciones climáticas y sus impactos potenciales en las organizaciones según su sector y actividad; así como la identificación de asuntos relacionados con el cambio climático que pueden ser pertinentes en el contexto externo e interno de una organización.

- **Evaluación de la planificación del Programa de Auditoría:**

Teniendo en cuenta que este documento es una guía, los OC podrían considerar cómo los asuntos que provienen del cambio climático pueden afectar características asociadas al enfoque de la auditoría, la capacidad para identificar las actividades y los sitios donde puede haber una mayor afectación del cambio climático en la organización por auditar, entre otros, que incrementen el riesgo de conformidad o de evaluación de la conformidad.

### 7.3 Competencias recomendadas para los auditores de sistemas de gestión en referencia a los requisitos de cambio climático

Se recomienda que los auditores cuenten con habilidades para evaluar la incorporación del análisis de incidencia del cambio climático en los sistemas de gestión, incluyendo:

- **Contexto organizacional:**

Identificación de factores del cambio climático que puedan ser considerados dentro del contexto de la organización y sus partes interesadas.

- **Gestión de aspectos climáticos en los sistemas de gestión:**

- Evaluación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en relación con los objetivos y políticas del sistema de gestión.
- Revisión de medidas de adaptación y resiliencia implementadas por la organización o afectada por ellas.
- Análisis del impacto del cambio climático en la planificación y control operacional del sistema de gestión.

### 7.4 Competencias recomendadas para el personal que revisa informes de auditoría y toma decisiones de certificación en referencia a los requisitos de cambio climático

**Cambio climático como un factor relevante:**

**7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / DISPOSICIONES**

Comprendión de los efectos del cambio climático, incluyendo eventos climáticos extremos, regulaciones climáticas y sus impactos potenciales en las organizaciones según su sector y actividad; así como la identificación de asuntos relacionados con el cambio climático que pueden ser pertinentes en el contexto externo e interno de una organización.

**7.5 Consideraciones finales**

Los organismos de certificación pueden utilizar esta guía como referencia para el desarrollo de competencias de su personal en relación con la consideración del cambio climático en las auditorías de sistemas de gestión.

Dado que el cambio climático es un factor en constante evolución, se recomienda la actualización periódica de los conocimientos del personal de auditoría y certificación, así como el seguimiento a los desarrollos normativos y técnicos en esta materia.

**8 REGISTROS (Documento Evidencia)**

Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Electrónico
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**9 CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
01	2025-xx-xx	Versión inicial del documento

**10 ANEXOS**

No aplica.